



Información sobre la cobertura de salud para los beneficiarios de DACA

(Information about Health Care Coverage for DACA Recipients)

El DHS proporciona a los trabajadores de Income Maintenance (Mantenimiento de Ingresos, IM) puntos clave sobre la cobertura de salud para personas con estatus de Deferred Action for Childhood Arrivals (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, DACA) debido a que, el 3 de mayo de 2024, se publicaron nuevas regulaciones que ampliaron la elegibilidad para la cobertura de Marketplace a los beneficiarios de DACA.

Soy beneficiario de DACA. ¿Qué tipo de cobertura médica puedo obtener?

Es posible que pueda inscribirse en la cobertura médica a través de los siguientes medios:

- [BadgerCare Plus Prenatal Plan](#), que cubre los servicios relacionados con el embarazo.
- [BadgerCare Plus o los servicios de emergencia de Medicaid](#), que cubren condiciones médicas de emergencia con un riesgo serio para la salud del paciente.
- Marketplace facilitado de manera federal, a partir de noviembre de 2024, podrá solicitar cobertura y créditos fiscales para primas anticipadas que hagan la cobertura más asequible en [HealthCare.Gov](#). Su cobertura médica podría comenzar tan pronto como el 1 de diciembre de 2024.
 - Si necesita ayuda para solicitar un plan en HealthCare.gov, puede encontrar ayuda en [www.wiscovered.com](#) o llamar a Covering Wisconsin al 877-942-6837.
 - Los beneficiarios de DACA cuya solicitud de cobertura de salud de beneficios completos sea rechazada por no tener un estatus migratorio calificado no serán transferidos automáticamente a Marketplace. Los beneficiarios de DACA que busquen cobertura de salud de beneficios completos deben solicitarla directamente en HealthCare.gov.

Preguntas frecuentes sobre la carga pública

El DHS proporciona a los trabajadores de Income Maintenance (Mantenimiento de Ingresos, IM) puntos clave sobre la carga pública porque algunas familias se preocupan acerca de que el uso de los beneficios del gobierno pueda afectar sus posibilidades de obtener la residencia permanente legal o de permanecer en los Estados Unidos. Estas preocupaciones pueden evitar que busquen la atención médica que necesitan. Sin embargo, muy pocas personas pueden optar a la vez por los beneficios públicos sujetos a cargas públicas.

La carga pública fue parte de la política de inmigración durante mucho tiempo y tuvo varios cambios. Algunos de estos cambios crearon miedo y confusión, lo que llevó a algunos inmigrantes y familias de estatus mixto a evitar participar en los programas para los que son elegibles.

Si un solicitante o miembro expresa esta preocupación a un trabajador de IM, es importante responder con información precisa. Para obtener más información sobre la carga pública, visite [www.uscis.gov](#) y busque recursos de carga pública.

¿Qué es la carga pública?

Algunas personas que solicitan la residencia permanente legal (tarjeta verde) o una visa deben pasar una prueba de carga pública. Esta prueba está diseñada para identificar a las personas que, probablemente, dependan del gobierno para su sustento, al depender de asistencia en efectivo o institucionalización a largo plazo a expensas del gobierno para sobrevivir.

Los oficiales de inmigración consideran la situación completa de una persona, que incluye su edad, ingresos, salud, educación o habilidades, y situación familiar. Esto incluye si un miembro de la familia u otra persona con suficientes recursos o ingresos prometió apoyarlo. Solo se consideran dos tipos de beneficios del gobierno en la prueba de carga pública:

1. Beneficios continuos en efectivo de Wisconsin Works (W2) y Supplemental Security Income (Ingreso de Seguridad Suplementario, SSI).
2. Cuidado institucional a largo plazo, como el cuidado recibido en un hogar de ancianos, que es pagado por el gobierno.

La mayoría de los inmigrantes solo califican para beneficios que son seguros de usar y que NO cuentan para la carga pública.

La carga pública NO es una manera para que el ICE encuentre o deporta a las personas. Simplemente, usar los beneficios y programas del gobierno NO activa la aplicación de la ley de inmigración.

Soy inmigrante/no soy ciudadano estadounidense y oí hablar sobre la carga pública. ¿Puede la carga pública impedir que obtenga beneficios como BadgerCare Plus u otra cobertura de salud?

No. La carga pública no afecta su elegibilidad para los beneficios de cobertura de salud. Su estatus migratorio específico puede afectar si puede obtener beneficios o no. Lo mejor que puede hacer es hacer la solicitud y alguien lo ayudará a ver qué beneficios puede usar.

Soy ciudadano de los Estados Unidos. ¿Qué significa la carga pública para mí?

La carga pública NO se aplica a usted. Puede usar cualquier beneficio del gobierno para el que califique sin afectar su ciudadanía. Esto es cierto tanto para las personas que son ciudadanas estadounidenses por nacimiento como para aquellas que se naturalizan como ciudadanos de los Estados Unidos.

Soy residente legal permanente. ¿Qué significa la carga pública para mí?

La carga pública NO se aplica a usted cuando renueve la tarjeta verde o solicite convertirse en ciudadano estadounidense. Los residentes legales permanentes (poseedores de tarjeta verde) pueden usar cualquier beneficio del gobierno para el que califiquen sin afectar su estatus migratorio. Sin embargo, la carga pública puede aplicarse si deja los Estados Unidos por 6 meses o más cuando regrese.

No soy residente legal permanente ni ciudadano de los Estados Unidos. ¿Puede aplicarse la carga pública a mí?

La mayoría de los inmigrantes NO están sujetos a la carga pública cuando solicitan la residencia permanente legal o una visa. La carga pública no se aplica a las siguientes personas:

- Los refugiados y asilados.
- Los ingresantes cubanos y haitianos.

- Las personas que recibieron alivio de acuerdo a la Cuban Adjustment Act (Ley de Ajuste Cubano, CAA), la Nicaraguan and Central American Relief Act (Ley de Alivio de Nicaragüenses y Centroamericanos, NACARA) o Haitian Refugee Immigration Fairness Act (Ley de Justicia para Refugiados Haitianos, HRIFA).
- Los menores inmigrantes especiales.
- Algunas víctimas de delitos, incluyendo víctimas de trata de personas (no inmigrantes T), víctimas de actividades criminales calificadas (no inmigrantes U); peticionarios de la Violence against Women Act (Ley de Violencia contra la Mujer, VAWA), y algunas personas no ciudadanas maltratadas.
- Los empleados afganos e iraquíes de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- Los miembros y las familias de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, la Reserva Lista o el personal militar en servicio activo.

La carga pública no se aplica cuando se presenta una solicitud o renovación para asilo, DACA, Estatus de Protección Temporal o Estatus de Menor Inmigrante Especial. Tampoco se aplica cuando renueve la tarjeta verde o cuando solicite convertirse en ciudadano de los Estados Unidos.

Los beneficios utilizados por personas bajo paroleo humanitario afgano según se define en la Afghanistan Supplemental Appropriations Act (Ley de Asignaciones Suplementarias de Afganistán) y personas bajo paroleo humanitario ucraniano según se define en la Additional Ukraine Supplemental Appropriations Act, 2022 (Ley de Asignaciones Suplementarias de Ucrania de 2022) no se consideran en la carga pública.

Existen muchas más circunstancias en las que la carga pública no se aplica. La mayoría de los inmigrantes solo califican para beneficios que son seguros de usar y que NO cuentan para la carga pública. Para obtener más información, visite: <https://www.uscis.gov/green-card/green-card-processes-and-procedures/public-charge/public-charge-resources>.

Soy beneficiario de DACA. ¿Qué significa la carga pública para mí?

La carga pública NO se aplica a usted cuando renueve el estatus de DACA. Usar el BadgerCare Plus Prenatal Plan o los servicios de emergencia de BadgerCare Plus no afectará su capacidad para convertirse en residente legal permanente. Comprar un seguro a través de HealthCare.Gov y recibir créditos fiscales o compartir costos para hacer que su seguro de salud sea más accesible no afectará su capacidad para ajustar el estatus a residente legal permanente (tarjeta verde).

Soy un paroleo humanitario ucraniano o afgano. ¿Qué significa la carga pública para mí?

Los beneficios utilizados por paroleos humanitarios ucranianos según se define en la Additional Ukraine Supplemental Appropriations Act, 2022 (Ley de Asignaciones Suplementarias de Ucrania de 2022) y paroleos humanitarios afganos según se define en la Afghanistan Supplemental Appropriations Act (Ley de Asignaciones Suplementarias de Afganistán) no se consideran en la carga pública.

Si su estatus migratorio cambia, y recibe beneficios continuos en efectivo de Wisconsin Works (W2) o Supplemental Security Income (Ingreso de Seguridad Suplementario, SSI), o si planea usar la cobertura de Wisconsin Medicaid o BadgerCare Plus para pagar el cuidado en un hogar de ancianos u otro cuidado a largo plazo en una institución, debe hablar con un abogado de inmigración o un representante acreditado por el Department of Justice (Departamento de Justicia). Para encontrar ayuda en su área, visite <https://dcf.wisconsin.gov/findlegalservices>.

Pienso solicitar la residencia permanente (tarjeta verde) a través de un miembro de la familia (por ejemplo, Ajuste de Estatus basado en la Familia). ¿Qué significa la carga pública para mí?

La carga pública puede aplicar. Se considerarán su ingreso, edad, salud, educación, habilidades, situación familiar y la declaración escrita de apoyo de su patrocinador para ver si es probable que se convierta en una carga pública en el futuro. Solo se consideran dos tipos de beneficios en la prueba de carga pública:

1. Beneficios continuos en efectivo de Wisconsin Works (W2) y Supplemental Security Income (Ingreso de Seguridad Suplementario, SSI).
2. Cuidado institucional a largo plazo, como el cuidado recibido en un hogar de ancianos, que es pagado por el gobierno.

Debería hablar con un abogado de inmigración o un representante acreditado por el Department of Justice (Departamento de Justicia) antes de solicitar SSI o W-2, o si piensa usar Medicaid o BadgerCare Plus para pagar el cuidado en un hogar de ancianos u otro cuidado a largo plazo en una institución. Para encontrar ayuda, visite <https://dcf.wisconsin.gov/findlegalservices>.

¿Inscribir a mis hijos o a mi cónyuge en beneficios podría afectar mi estatus migratorio?

No, solo se consideran los beneficios utilizados por la persona que solicita el estatus de residente legal permanente (tarjeta verde) o una visa.

Los beneficios para los miembros de la familia del solicitante, incluidos los hijos y las mujeres embarazadas, no afectarán el estatus migratorio del solicitante ni se considerarán en una prueba de carga pública.

¿Solicitar o recibir beneficios de FoodShare podría considerarse en una prueba de carga pública?

No, los beneficios de FoodShare no forman parte de una prueba de carga pública.

¿Recibir cobertura de salud a través de Wisconsin Medicaid o BadgerCare Plus podría considerarse en una prueba de carga pública?

No. Solo se considera en una prueba de carga pública el cuidado a largo plazo en una institución pagado por Wisconsin Medicaid o BadgerCare Plus.

- La institucionalización por cortos períodos de rehabilitación no se considera en una prueba de carga pública.
- Los Home and Community Based Services (Servicios Médicos Basados en el Hogar y la Comunidad) de Medicaid no se consideran en una prueba de carga pública.
- Los beneficios del Children's Health Insurance Program (Programa de Seguro de Salud Infantil) no se consideran en una prueba de carga pública bajo ninguna circunstancia.

Si solicito beneficios, ¿se compartirá mi información con inmigración?

No, la información proporcionada al DHS cuando solicita beneficios para usted o su familia no se compartirá con nadie para fines de aplicación de la ley de inmigración.

¿Qué pasa si no quiero compartir mi estatus migratorio?

Si solicita beneficios, necesitamos saber su estatus porque esto afecta los beneficios para los que puede calificar. No compartiremos su información con nadie para otros fines.

Si solicita beneficios para otra persona, como sus hijos, pero no para usted, cuando se le pregunte por su estatus migratorio, puede compartir su estatus o decir que no desea compartirlo porque no solicita los

beneficios para usted. Nuevamente, no compartiremos su información con nadie para otros fines y su estatus no afectará la elegibilidad de sus hijos para los beneficios.

¿Qué programas de beneficios forman parte de la carga pública?

Hay dos tipos de beneficios del gobierno en la prueba de carga pública:

1. Beneficios continuos en efectivo de Wisconsin Works (W2) y Supplemental Security Income (Ingreso de Seguridad Suplementario, SSI).
2. Cuidado institucional a largo plazo, como el cuidado recibido en un hogar de ancianos, que es pagado por el gobierno.